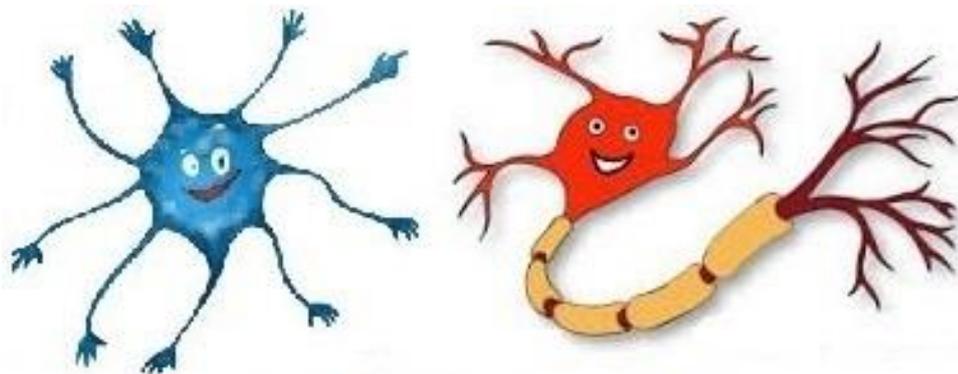


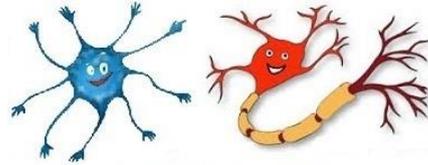
## **BASES PROYECTO “ACTIVA TUS NEURONAS”**



### **Proyecto Activa tus Neuronas** Fundación AINDACE



FUNDACIÓN AINDACE,<sup>®</sup>  
Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral



**Proyecto Activa tus Neuronas**  
Fundación AINDACE

## ÍNDICE

### **1.- Antecedentes.**

### **2.- Bases del proyecto.**

- 2a - Inicio y desarrollo del Proyecto.
- 2b - Beneficiarios.
- 2c - Requisitos.
- 2d - Plazo de entrega solicitudes.
- 2e - Documentación a presentar.
- 2f - Valoración de las candidaturas.
- 2g - Obligaciones y derechos de los beneficiarios.
- 2h - Cuantía a percibir.
- 2i - Consideraciones operativas.
- 2j - Seguimiento y medición.
- 2k - Voluntariado.
- 2l - Fin del "Proyecto personalizado".
- 2m - Discrepancias y controversias.

### **3.- Anexos.**

- 3.1 Anexo I (solicitud).
- 3.2 Anexo II (consentimiento cesión datos e imágenes).

## 1.- Antecedentes:

La Fundación AINDACE, de Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral, es una entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito estatal. Está inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº1765 y declarada **entidad de interés general**. Entre nuestros fines sociales está la **promoción, sensibilización, concienciación y búsqueda de fondos para destinar a la investigación de las enfermedades cerebrales** (Alzhéimer, Parkinson, ELA, tumores, traumatismos, parálisis cerebral, anoxias, ictus, etc...) y **el apoyo, ayuda, educación, orientación e información** a las familias, entidades y pacientes con discapacidad por lesiones y enfermedades cerebrales, así como **ayuda en su posible rehabilitación e reintegración en la vida social**.

Desde la Fundación AINDACE impulsamos este nuevo proyecto con el que queremos **fomentar e impulsar la acción y participación ciudadana**, en este caso, de las familias con algún miembro en estado de dependencia por una lesión o enfermedad cerebral. Con él tratamos de ayudar a las familias y sobretodo a los pacientes, para hacer frente al día a día (tratamientos, medicación, primeras necesidades, descansos, etc...) y para contribuir en su reinserción social, mejora de la autoestima, formación y rehabilitación (en la medida que sea posible) de los pacientes. Para ello nos hemos propuesto poner en marcha el proyecto "**Activa tus neuronas**".

Se trata de involucrar a las familias, entidades y pacientes en la organización y participación de nuevas actividades lúdicas y benéficas que además, sirvan de desahogo y de cambio de rutinas al colaborar en la organización de dichas actividades con la Fundación AINDACE a través de los "proyectos personalizados" Activa tus neuronas por "*(nombre del beneficiario)*". Los beneficiarios afrontarán así **nuevos retos, toma de decisiones, resolución de imprevistos e inconvenientes, etc...** que puedan surgir durante las actividades a desarrollar durante el proyecto y que les ayudarán en la mejoría de su autoestima, formación e integración social. Todo esto acompañado siempre por sus familias, entidades afines y por la Fundación AINDACE.

## 2.- Bases:

Con las presentes Bases establecemos un punto de partida para el Proyecto, le dotamos de unas "normas" de funcionamiento, establecemos los requisitos necesarios para las candidaturas y nos sirven de "guía" para la relación de colaboración entre las familias, entidades y la Fundación AINDACE.

### a) Inicio y desarrollo del Proyecto:

Una vez hecho público el inicio del Proyecto, de carácter plurianual, se recogerán todas las candidaturas a través de un formulario disponible en la web de la Fundación. Una vez recibida la candidatura, se les enviará la solicitud para cumplimentar (Anexo I y Declaración de cesión de

derechos e imágenes) a los que se deberán adjuntar los documentos necesarios para la candidatura (ver apdo. Requisitos) los cuáles serán tratados única y confidencialmente por la Fundación AINDACE.

La Fundación AINDACE comprobará la idoneidad de las candidaturas, y según los méritos de cada una, elegirá la beneficiaria, para la cual se realizarán los “proyectos personalizados” de **“Activa tus neuronas por (“Nombre del beneficiario”).**

Los “proyectos personalizados” tendrán una duración de 3 a 6 meses cada uno, durante los cuales, la Fundación AINDACE en colaboración con la familia beneficiaria y entidades afines, organizarán eventos que tendrán un carácter solidario y benéfico, y que ayudarán a recaudar fondos para destinar al fin social de la Fundación y para ayudar a los gastos justificados del beneficiario.

Se podrán realizar eventos deportivos, culturales, gastronómicos, infantiles, científicos, etc..., organizados conjuntamente y bajo el “apadrinamiento” de la Fundación AINDACE.

Se podrán crear perfiles de crowdfunding para cada “proyecto personalizado” así como publicidad en los medios y redes sociales.

**b) Beneficiarios:**

Personas (y sus familias) con algún tipo de discapacidad con origen neurológico, lesión o daño cerebral, enfermedad neurodegenerativa, traumatismo, tumor o accidente cerebrovascular, que produzca una discapacidad y un grado de minusvalía >33%.

**c) Requisitos:**

- 1- Ser declarado dependiente con grado de minusvalía >33%
- 2- Residente en España (al menos el último año antes de la presentación de la solicitud).
- 3- Asociado de la Fundación AINDACE (o nuevo asociado). Al menos un familiar / tutor de la persona beneficiaria.

**d) Plazo de entrega solicitudes:**

Desde el momento de su publicación en la web de la Fundación AINDACE ([www.fundacionaindace.org](http://www.fundacionaindace.org)) queda abierto el plazo de recepción de solicitudes. A partir de esa fecha, se podrán descargar las presentes bases y se considerará abierto permanentemente hasta el fin del Proyecto.

La solicitud inicial será tipo formulario habilitado en la web de la Fundación. Posteriormente, se les enviará a la dirección de email que nos indiquen los documentos necesarios para la solicitud (Bases, Anexo I de solicitud, Anexo II de Declaración cesión de datos,...).

Dichos documentos se deberán enviar debidamente cumplimentados y firmados por email a la dirección: [activatusneuronas@fundacionaindace.org](mailto:activatusneuronas@fundacionaindace.org)

Se valorarán en un plazo de 30 días desde su recepción, indicando la Fundación AINDACE por escrito su idoneidad o no. En el caso de resultar beneficiaria, se estudiará una fecha para la realización del “proyecto personalizado” según los criterios de valoración por puntuaciones.

**e) Documentación a presentar:**

- 1- Formulario cumplimentado (anexo I).
- 2- Declaración firmada de cesión de datos e imágenes (anexo II).
- 3- Firma de las presentes bases en todas sus páginas como aceptación de las mismas.
- 4- Fotocopia del Certificado o tarjeta de minusvalía.
- 5- Relación (si procede) de los tratamientos que realiza en la actualidad indicando si son públicos o privados (incluir última factura de cada uno).
- 6- Relación (si procede) de compra puntual de material ortopédico u otro de uso necesario para el beneficiario (incluir factura o proforma) realizada o a realizar en el año de la presentación de la candidatura.
- 7- Relación de las posibles actividades solidarias a realizar organizadas conjuntamente, bajo supervisión de la Fundación AINDACE. Se deberán incluir datos, tales como, posibles fechas, nº aprox de participantes, costes estimados, estimación de fondos obtenidos, posibilidades de difusión, posibles patrocinadores externos, etc ...

**f) Valoración de las candidaturas:**

Se tendrán en cuenta para la valoración de las candidaturas y atendiendo en todo momento a la igualdad de oportunidades entre los diferentes sexos, razas y religiones, los siguientes aspectos:

1) Grado de minusvalía:

- del 33% al 66% ---> 1 punto
- del 67% al 75%----> 3 puntos
- >76% ---> 5 puntos

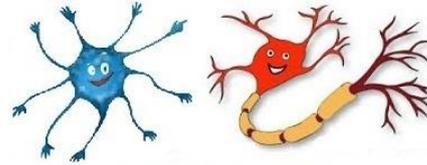
2) Situación laboral de la unidad familiar:

Número de personas de la unidad familiar en situación de desempleo. Será necesario justificar mediante fotocopia de la tarjeta de desempleo vigente en la fecha de la solicitud.

- 1 miembro ---> 5 puntos
- 2 miembros ---> 10 puntos



FUNDACIÓN AINDACE,<sup>®</sup>  
Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral



**Proyecto Activa tus Neuronas**  
Fundación AINDACE

3 miembros ---> 15 puntos

4 miembros (o más) ---> 20 puntos

3) N<sup>o</sup> de asociados de la Fundación AINDACE:

Tantos puntos como asociados de la Fundación, o nuevos asociados (familiares, amigos...) se indiquen en el anexo I y sean confirmados por la Fundación AINDACE. Se promediará este valor junto a los valores de las cuotas totales anuales aportadas a la fundación.

4) N<sup>o</sup> de actividades potenciales a realizar (según indicaciones del anexo I):

Tantos puntos como actividades potenciales a realizar. Dichas actividades deberán tener la aprobación de la Fundación AINDACE para su organización.

5) Gastos necesarios por terapias y otros materiales:

Coste aproximado de las terapias realizadas (anual) y las compras puntuales de otros materiales necesarios (según anexo I):

<5.000€ ---> 1 punto

Entre 5.000€ y 9.999€ ---> 2 puntos

Entre 10.000 y 14.999€ ---> 3 puntos

>15.000€ ---> 4 puntos

**g) Obligaciones y derechos de los beneficiarios:**

- 1- Colaborar con la Fundación AINDACE, siempre de buena fe, en la obtención de fondos, organización de los eventos, captación de nuevos asociados, divulgación publicitaria, etc...
- 2- Facilitar imágenes y/o datos del beneficiario para llevar a cabo las actividades y su publicidad (declaración cesión de datos firmada).
- 3- Recibir por parte de la Fundación AINDACE un pago por la cantidad acordada al finalizar el "proyecto personalizado" de Activa tus neuronas.

**h) Cuantía a percibir :**

El beneficiario percibirá el 60% de los ingresos netos producidos conjuntamente durante los meses del proyecto descontando todos los gastos producidos por la organización y publicidad de las actividades. El resto se destinará al fin social de la Fundación AINDACE.

En el caso de que alguna de las actividades, por cualquier razón, no diera ingreso sino resultado negativo, la Fundación AINDACE se reserva el derecho de modificar dicho porcentaje en la medida que estime oportuna.

**i) Consideraciones operativas:**

Los precios al público de las actividades solidarias se pactarán conjuntamente entre las familias y la Fundación antes de su aprobación.

Se llevará un control por parte de las familias y la Fundación del número de participantes, donaciones realizadas, huchas solidarias, etc...en definitiva de todos los gastos e ingresos producidos.

La Fundación AINDACE sólo se hará cargo de los gastos debidamente justificados y previamente autorizados por escrito por la Fundación.

Todos los ingresos obtenidos se abonarán en una cuenta bancaria titularidad de la Fundación AINDACE bajo un concepto que se definirá en su momento.

En las actividades que así lo permitan, se publicitará una “**Fila cero**” para aquellas personas que no puedan asistir y deseen igualmente colaborar. La cuenta bancaria para dicha “Fila cero” será de titularidad de la Fundación AINDACE y se sumará a los fondos obtenidos en dicha actividad.

**j) Seguimiento y medición:**

Se realizará un seguimiento por parte de la Fundación AINDACE de cada uno de los proyectos a través de **indicadores cualitativos y cuantitativos, establecimiento de objetivos y encuestas de satisfacción** tanto para los participantes como para los beneficiarios dependiendo, en cada caso, de las actividades a realizar.

Entre los indicadores cuantitativos tendremos el número de actividades realizadas por la familia beneficiaria a lo largo de la duración del proyecto (se establece un objetivo de 1 actividad al mes). Entre los cualitativos se realizarán encuestas de satisfacción para los beneficiarios y otra para los participantes en las actividades (se establece un grado de satisfacción >85%).

Este seguimiento, su medición y valoraciones nos servirán para posicionarnos y ver posibles acciones de mejora en las próximas actividades a realizar.

**k) Voluntariado:**

Cada “proyecto personalizado” de Activa tus neuronas, podrá contar con voluntariado por parte de la Fundación AINDACE y/o por parte del beneficiario dependiendo de la disponibilidad y carácter de las actividades.

**l) Fin del “Proyecto personalizado”:**

El “proyecto personalizado” de Activa tus neuronas se considerará finalizado con el pago de la cantidad acordada al beneficiario. Dicho pago se realizará una vez terminadas todas las actividades organizadas para dicho proyecto y estando al día la Fundación AINDACE de los pagos e

ingresos generados de dichas actividades de las que saldrá la cantidad final obtenida para el beneficiario.

En caso de que alguna de las partes quisiera dar por finalizado con antelación el proyecto, por cualquier causa, deberá comunicarlo con 5 días de antelación por escrito. Si estuviese en marcha alguna actividad, ésta deberá ser realizada hasta su finalización. La cuantía obtenida hasta el momento de la cancelación del proyecto (descontando todos los gastos) se dividirá a partes iguales (50%) entre la familia beneficiaria y la Fundación AINDACE.

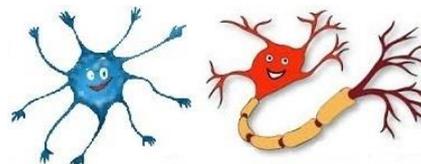
**m) Discrepancias y controversias:**

Las presentes bases y su aceptación se registrarán por la Legislación Española, y cualquier disputa, controversia o conflicto en cuanto a la interpretación o ejecución del mismo será sometido a la jurisdicción de los Tribunales de Oviedo, con exclusión de cualquier otro que pudiera corresponder a las partes, al que en este momento renuncian.

Y para que así conste, se firman las presentes bases para el **Proyecto “Activa tus neuronas”** en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

  
*Juan Álvarez Barragán (Presidente Fundación AINDACE).*

Solicitante D./Dña. \_\_\_\_\_



**Anexo I, Solicitud (No cumplimentar aquí, se les enviará otro formato editable).**

 <b>Proyecto Activa tus Neuronas</b> Fundación AINDACE		<b>Anexo I - PROYECTO ACTIVA TUS NEURONAS</b>	
(*) Todos los gastos indicados se considerarán con el IVA incluido.		CUMPLIMENTAR CON SUS DATOS SOLO LAS CASILLAS SOMBRADAS EN GRIS. En el caso de ser necesarios más espacios, incluir al final en observaciones.	
<b>1) DATOS PERSONALES:</b>			
Nombre del beneficiario:			
Dirección:			C.Postal:
Ciudad:		Provincia:	
Fecha de nacimiento:			
Persona de contacto (padres, tutor...):			Relación:
Teléfonos de contacto:			
email de contacto:			
<b>2) TRATAMIENTOS CONTINUADOS (necesaria última factura):</b>			
<b>Descripción de la patología:</b>			
Tratamiento 1		Coste aprox. mes:	
Tratamiento 2		Coste aprox. mes:	
Tratamiento 3		Coste aprox. mes:	
Tratamiento 4		Coste aprox. mes:	
Tratamiento 5		Coste aprox. mes:	
Tratamiento 6		Coste aprox. mes:	
Tratamiento 7		Coste aprox. mes:	
.....		<b>TOTAL APROX. AÑO =</b>	<b>0,00 €</b>
<b>3) TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS PUNTUALES (durante el año de la presentación de la candidatura) (necesaria la factura):</b>			
Tratamiento 1		Coste aprox.:	
Tratamiento 2		Coste aprox.:	
Tratamiento 3		Coste aprox.:	
.....		<b>TOTAL APROX. AÑO =</b>	<b>0,00 €</b>
<b>4) COMPRA DE MATERIAL NECESARIO (durante el año de la presentación de la candidatura) (necesaria la factura o su proforma):</b>			
Material o equipo 1		Coste aprox.	
Material o equipo 2		Coste aprox.	
Material o equipo 3		Coste aprox.	
.....		<b>TOTAL APROX. AÑO =</b>	<b>0,00 €</b>
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN= 1</b>		<b>TOTAL APROX. ANUAL = 0,00 €</b>	
<b>5) DATOS CANDIDATURA:</b>			
Grado de minusvalía:		(*)Necesaria fotocopia del certificado o tarjeta de minusvalía.	
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN= 1</b>			
Nº de personas en situación de desempleo:		(*) Necesaria fotocopia tarjeta desempleo por cada miembro unidad familiar.	
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN= 0</b>			
Nombre de asociados de la Fundación AINDACE:		D.N.I.	Total cuotas año:
Nombre de asociados de la Fundación AINDACE:		D.N.I.	Total cuotas año:
Nombre de asociados de la Fundación AINDACE:		D.N.I.	Total cuotas año:
Nombre de asociados de la Fundación AINDACE:		D.N.I.	Total cuotas año:
Nombre de asociados de la Fundación AINDACE:		D.N.I.	Total cuotas año:
Nombre de asociados de la Fundación AINDACE:		D.N.I.	Total cuotas año:
Número total asociados=		<b>Total cuotas anuales asociados:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN= 0</b>			

Actividad potencial a realizar 1:	Nombre de la actividad:		
	Possible fecha:	Lugar:	
	nº asistentes aprox:	Precio entrada participantes actividad:	
	Prestación de servicios:	Gastos publicitarios y de difusión:	
	Alquiler local y seguros:	Otros gastos y varios:	
	Ingresos actividad:	Ingresos por donativos:	
	Patrocinios, otros,....:	<b>Saldo final de la actividad =</b>	
Actividad potencial a realizar 2:	Nombre de la actividad:		
	Possible fecha:	Lugar:	
	nº asistentes aprox:	Precio entrada participantes actividad:	
	Prestación de servicios:	Gastos publicitarios y de difusión:	
	Alquiler local y seguros:	Otros gastos y varios:	
	Ingresos actividad:	Ingresos por donativos:	
	Patrocinios, otros,....:	<b>Saldo final de la actividad =</b>	
Actividad potencial a realizar 3:	Nombre de la actividad:		
	Possible fecha:	Lugar:	
	nº asistentes aprox:	Precio entrada participantes actividad:	
	Prestación de servicios:	Gastos publicitarios y de difusión:	
	Alquiler local y seguros:	Otros gastos y varios:	
	Ingresos actividad:	Ingresos por donativos:	
	Patrocinios, otros,....:	<b>Saldo final de la actividad =</b>	
Actividad potencial a realizar 4:	Nombre de la actividad:		
	Possible fecha:	Lugar:	
	nº asistentes aprox:	Precio entrada participantes actividad:	
	Prestación de servicios:	Gastos publicitarios y de difusión:	
	Alquiler local y seguros:	Otros gastos y varios:	
	Ingresos actividad:	Ingresos por donativos:	
	Patrocinios, otros,....:	<b>Saldo final de la actividad =</b>	
Actividad potencial a realizar 5:	Nombre de la actividad:		
	Possible fecha:	Lugar:	
	nº asistentes aprox:	Precio entrada participantes actividad:	
	Prestación de servicios:	Gastos publicitarios y de difusión:	
	Alquiler local y seguros:	Otros gastos y varios:	
	Ingresos actividad:	Ingresos por donativos:	
	Patrocinios, otros,....:	<b>Saldo final de la actividad =</b>	
Número total actividades=			
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN= 0</b>		(*) Podrá variar si la Fundación AINDACE no autoriza alguna de las actividades.	
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL= 1</b>			
OBSERVACIONES:			
<p>Fundación AINDACE, de Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral. Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº1.765. Entidad declarada de Interés general. info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org / tlf. 984103217 CIF: G74392077</p>			

## ANEXO II: CONSENTIMIENTO PARA LA RECOGIDA Y CESIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE CARÁCTER PERSONAL

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_ actuando como solicitante del Proyecto Activa tus Neuronas y en calidad de padre/madre/tutor/otros del posible beneficiario del presente proyecto D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_, autoriza que sus datos e imágenes personales aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que en su caso la acompañe serán tratados por la Fundación AINDACE, con las finalidades indicadas en las bases de la convocatoria de dicho Proyecto.

En caso de no autorizar la cesión, marque la siguiente casilla

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Fundación AINDACE en la dirección Pz. Puerta de Europa 1, 6ºD – 33011 Oviedo, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Y para que así conste a los efectos oportunos,

Firmo en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_.

D./Dña. \_\_\_\_\_